

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO PARROQUIAL
EJE DE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD
MARTES 23 DE MAYO DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 10h10, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones de la Administración Zonal Eugenio Espejo, los miembros de la Comisión de Desarrollo Parroquial: Concejal Eco. Luis Reina y Concejala Lic. M.Sc. Susana Castañeda, quien preside la Comisión.

Adicionalmente, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Ing. Juan Pablo Solórzano, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Ing. Alfredo de la Cruz e Ing. Gabriel Cueva, funcionarios delegados de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento; Ing. Lorena Izurieta, Gerenta de Planificación de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Lic. Paulina Ayala, Ing. Donny Aldeán y Sr. Eduardo Bedón, funcionarios de la Administración Zonal de Tumbaco; Dra. Verónica Cáceres y Abg. Santiago Burbano, funcionarios delegados de la Procuraduría Metropolitana; Dra. Jenny Romo, Sra. Verónica Rivadeneira y Msc. Julio Valdivieso, funcionarios del despacho de la Concejala Susana Castañeda.

Además, se registra la presencia de los Presidentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Cumbayá: Dr. Gustavo Valdéz; Tumbaco: Srta. Lorena Brito; Yaruquí: Sra. Patricia Osorio; El Quinche: Sr. Paúl Gordón; Pifo: Sr. Ángel Vega; y, Puenbo: Sra. Gina Rosero.

Secretaría constata el quórum reglamentario y da inicio al tratamiento del orden del día.

1.- Aprobación del acta de la sesión realizada el 2 de mayo de 2017.

Se aprueba el acta de la mencionada sesión sin observaciones.

2.- Informe por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas referente a la gestión de proyectos realizados el 2016 y el plan de intervenciones para el año 2017 en las parroquias rurales de la jurisdicción de la Administración Zonal Tumbaco, estado de la ejecución de las obras complementarias en la construcción de la Ruta Viva (crédito CAF) y vía Chuspiyacu.

Ing. Juan Pablo Solórzano, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas: Realiza la presentación de manera generalizada exponiendo un compendio de información a nivel de toda la zona de Tumbaco, en el que presenta un resumen de la ejecución de la Empresa en esta zona en los años 2015, 2016 y 2017; intervenciones en ejecución; e, intervenciones programadas para el año 2017.

(Esta presentación forma parte del acta como Anexo No. 1).

Concejal Susana Castañeda Solicita se entregue a todos los Presidentes de los GAD Parroquiales la información a detalle por cada una de las parroquias de la jurisdicción de esta administración zonal..

Sr. Ángel Vega, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pífo: Reclama la falta de ejecución de obras en su parroquia por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, así como de mantenimiento rutinario de las vías. En relación a la construcción de aceras y bordillos en las calles, tramo 1 y tramo 5 del Inga Bajo señala que no se ha realizado ninguna intervención; los rubros expuestos en el informe tampoco coinciden con la intervención en el Coliseo de la parroquia. Reprueba además el incumplimiento de los compromisos realizados por el Alcalde y la preferencia de atención a los sectores donde viven autoridades municipales. Es necesario que se coloque semaforización en el acceso a la parroquia para evitar los accidentes que se dan con regularidad.

Sra. Gina Rosero, Presidenta del Gad de Puembo: puntualiza que se realizan muchos estudios, pero no se ejecutan obras. No existe siquiera señalética ni semaforización; lo que se ha hecho es cambiar dos focos del parque y dos focos en una calle.

Dra. Lorena Brito, Presidenta del Gad de Tumbaco: señala que se han invertido 185.000 dólares en la calle Aurelio Dávila, que servirá a 14 casas de la Urbanización Agaves; mientras que otras obras que beneficiarían a más de tres mil habitantes como la vía Chuspiyacu y Collaqui no se han ejecutado hasta el momento. Manifiesta que si en agosto no está terminada la vía a Collaquí se realizará un levantamiento parroquial y pedirán la destitución del Alcalde.

Sra. Patricia Osorio, Presidenta del Gad de Yaruquí: manifiesta que las denominadas mega mingas que se han realizado en su parroquia, no cuentan con planificación y/o coordinación alguna.

Sr. Paúl Gordón, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Quinche: Manifiesta su inconformidad por el informe presentado por el gerente de la Epmmp, toda vez que en su parroquia existe una inversión de 45 mil

dólares justificado en una mega minga, dinero con el que se habría podido ejecutar un adoquinado.

Sr. Gustavo Valdez, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbayá: Señala su malestar por la respuesta de la EPMMOP frente al pedido de asfalto de la A. Eloy Alfaro conocida como la línea férrea.

Concejal Susana Castañeda: Solicita al Gerente de la EPMMOP tome en cuenta las observaciones de los Presidentes de los GAD parroquiales y hace un llamado para que se trabaje en base a una planificación y coordinación adecuada, que permita la ejecución de las obras demandadas por la ciudadanía.

Concejal Luis Reina: Pide que el señor Gerente escuche el pedido de los señores Presidentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales que coinciden en exhortar al señor Gerente para que en lugar de realizar tantas mega mingas en las parroquias de sus jurisdicciones, se hagan las obras que en realidad son de competencia técnica de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

La Comisión de Desarrollo Parroquial, en sesión extraordinaria realizada el martes 23 de mayo de 2017 en la Administración Zonal de Tumbaco, luego de conocer sobre el informe de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y obras Públicas (EPMMOP) referente a la gestión de proyectos realizados el 2016 y el plan de intervenciones para el año 2017 en las parroquias rurales de la jurisdicción de la Administración Zonal Tumbaco, **resolvió:** solicitar a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, que realice, , en el plazo de ocho días, un informe completo, referente al tema, por cada una de las parroquias rurales, con el fin de contar con información consolidada que visibilice la ejecución de esta empresa pública municipal en el territorio.

3.- Presentación por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento referente a la gestión de proyectos de obra pública realizados el 2016 y el plan de intervenciones para el año 2017 en las parroquias rurales de la jurisdicción de la Administración Zonal Tumbaco.

Ing. Alfredo De la Cruz, funcionario de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento: Manifiesta que realizará su exposición parroquia por parroquia de la siguiente manera:

Checa: Informa que en esta parroquia se ha priorizado obras específicamente de alcantarillado en los barrios de Zamora y San Juan, con una inversión de USD/. 401.000,00, así como instalación de red de alcantarillado en el barrio Chipesito.

Cumbayá: Indica que se está realizando el estudio definitivo de saneamiento de las quebradas Jatico, Yanahurco y Tajamar; en obras, existe una inversión de USD/. 59.000,00, también se encuentra dentro de esta parroquia una obra de gran importancia como es la descarga del Río San Pedro para el barrio La Primavera, con una inversión de USD/. 120.000,00.

El Quinche: Se encuentra dentro de la etapa de estudio definitivo el alcantarillado para varios sectores de la parroquia como son los barrios Nuevo Amanecer, Iguñado y Vista Hermosa, con una inversión de USD/. 930.000,00.

Pifo: Se encuentra en proceso de contratación el alcantarillado y tratamiento de aguas residuales para los barrios Cochahuco, La Virginia y Mulauco, con una inversión de USD/. 2'500.000,00. También se encuentra previsto para agosto la conexión de alcantarillado en las calles Libertad y Los Recuerdos, con una inversión de USD/. 426.000,00. Adicionalmente para esta parroquia se ha programado realizar varias extensiones de redes de agua potable.

Puembo: En este año se ha previsto realizar redes de alcantarillado para la calle Eloy Alfaro y varios pasajes del barrio Magahuatag, con una inversión de USD/. 320.000,00. Adicionalmente se ha previsto realizar varias redes de alcantarillado y agua potable para otros sectores de la parroquia.

Tababela: Se ha previsto invertir en esta parroquia USD/.835.000,00, con la construcción de la obra Marginados en la quebrada Alpachaca y el alcantarillado para el sector del Bergel I Etapa.

Continúa con la presentación y manifiesta que la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento tiene previsto realizar trabajos muy importantes para este año puesto que cuentan con presupuesto favorable y además existen obras en deuda con las parroquias, mismas que no se pudieron realizar en virtud de cubrir vulnerabilidades que podrían darse con la erupción del Cotopaxi, señala al respecto que este trabajo quedó perfectamente bien hecho y al momento la Empresa ha puesto a buen recaudo todas sus Plantas de Tratamiento, con la finalidad de prever cualquier tipo de emergencia.

(Esta presentación forma parte del acta como Anexo No. 2).

4.- Informe por parte de la Administración Zonal Tumbaco referente al estado técnico, situación de riesgo y plan de intervención de la vía Luzón – Plazapamba, ubicada en la parroquia rural de Tumbaco.



Ing. Donny Aldeán, funcionario de la Administración Zonal Tumbaco: Manifiesta que se ha mandado un oficio a la Dirección Metropolitana de Catastro, solicitándole se emitan las fichas valorativas para cada uno de los predios, es decir hay un acuerdo en respetar el trazado vial aprobado con Resolución No. C 287, de 12 de octubre de 2015.

Así también indica que se ha resuelto gestionar el mejoramiento de vías que fueron accesos al mencionado barrio, en las cuales se ha evidenciado deterioro y presencia de factores de riesgo que deben ser intervenidos a la brevedad posible.

La decisión fue tomada ya que no existe forma de llegar a acuerdo alguno con los propietarios de los predios que serán afectados.


(Esta presentación forma parte del acta como Anexo No. 3).

Concejala Susana Castañeda, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial: Pide que se agilite todo el tema referente a la expropiación de los predios y que se le mantenga informada respecto de la intervención de gestión de riesgos a aplicar en el tema de la vía.

La Comisión de Desarrollo Parroquial, en sesión extraordinaria realizada el martes 23 de mayo de 2017 en el punto referente al informe de la Administración Zonal Tumbaco sobre el estado técnico, situación de riesgo y plan de intervención de la vía Luzón – Plazapamba, **resolvió:** solicitar a la Administración Zonal de Tumbaco, que realice, en el plazo de ocho días un informe completo, en el que se establezcan las acciones ejecutadas, así como los responsables, factibilidad y plazos de las intervenciones requeridas como respuesta a esta problemática, considerando la condición de riesgo existente en la zona.

Siendo las 13h25 y habiéndose conocido todos los puntos del orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado, la señora Presidenta de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Lic. M. Sc. Susana Castañeda Vera
**Presidenta de la Comisión de
Desarrollo Parroquial**

Abg. Diego Cevallos Salgado
**Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito** 

Ximena A.
24/05/2017

**A
N
E
X
O**

No.

1

